




DILIGENCIA: para hacer constar que con esta fecha se procede a la publicación en la Página Web de Recursos Humanos de esta Universidad <http://recursoshumanos.us.es> de la Resolución de fecha 2 de junio de 2023 por las que actualizan los listados de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Sevilla, por el sistema general de acceso libre y acceso libre para la estabilización, convocadas por Resoluciones Rectorales de 26 y 27 octubre de 2022, respectivamente, tras la interposición de recursos.

Sevilla a la fecha de la firma
LA JEFA DE SERVICIO DE SELECCIÓN DEL PAS
Fdo.: M. ^a Ángeles Domínguez Acevedo

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | vPG67x6/QepWwEg3prpsNg== | Fecha | 06/06/2023 |
| Firmado Por | MARIA DE LOS ANGELES DOMINGUEZ ACEVEDO | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/vPG67x6%2FQepWwEg3prpsNg%3D%3D | Página | 1/1 |





RESOLUCIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA EN LA RELACIÓN AL LISTADO DE PERSONAS ADMITIDAS O EXCLUIDAS A PARTICIPAR EN EL PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN PARA EL INGRESO EN LA ESCALA DE AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 26 DE OCTUBRE DE 2022 (BOJA NÚM. 211, DE 3 DE NOVIEMBRE), TRAS LA INTERPOSICIÓN DE RECURSO.

Habiéndose interpuesto, por determinadas personas aspirantes en el proceso selectivo, recurso de reposición contra la Resolución de fecha 4 de mayo de 2023, por la que se publica la relación definitiva de personas aspirantes admitidos y excluido, en la convocatoria para el ingreso en la Escala Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Universidad de Sevilla convocado por Resolución de fecha 26 de octubre 2022 (BOJA núm. 211, de 3 de noviembre), y habiéndose dictado resolución de los mismos, este Rectorado resuelve:

ÚNICO: Tras haberse estimados los recursos interpuestos por D. ^a M.^a Jesús Cerezo Alonso, D. ^a Irene Benítez Fernández y D. Ángel Márquez López se procede a su admisión en el mencionado proceso selectivo.

Las personas interesadas podrán consultar los listados de admitidos y excluidos actualizados de forma personalizada en el siguiente enlace:

https://recursoshumanos.us.es/index.php?page=solicitudes/consulta/convocatoria_seleccionar&hash=3234deb791

Contra la presente Resolución podrá presentar recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente a su publicación en la página web de Recursos Humanos <http://recursoshumanos.us.es> de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

EL RECTOR,
P.D. EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS,
Fdo.: Fernando Cárdenas Sutil

| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | mkBNKNGp4a4JDGkiB+va1Q== | Fecha | 02/06/2023 |
| Firmado Por | FERNANDO CARDENAS SUTIL | Página | 1/1 |
| Uri De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/mkBNKNGp4a4JDGkiB%2Bva1Q%3D%3D | | |



| | | | | |
|--|------------------------|----------------------------------|---------------|------------|
| Código Seguro de verificación: kZL8PLCcq3FNEcDvmk1jhRzqW4tD3CHa. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://reusig.us.es/verifica/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | | | |
| FIRMADO POR | UNIVERSIDAD DE SEVILLA | | FECHA | 06/06/2023 |
| ID. FIRMA | afirma.us.es | kZL8PLCcq3FNEcDvmk1jhRzqW4tD3CHa | PÁGINA | 1/1 |
| kZL8PLCcq3FNEcDvmk1jhRzqW4tD3CHa | | | | |